

¿Está preparada tu organización para evaluar los riesgos psicosociales?

Septiembre de 2026

CONSULTORÍA



INSPIRAMOS
ESPACIOS LABORALES SEGUROS,
IMPULSAMOS
LA CULTURA DE LA SALUD



ÍNDICE

Cómo utilizar este checklist

1. Necesidad y punto de partida
2. Gobernanza
3. Participación y comunicación
4. Diseño de la evaluación
5. Datos y confidencialidad
6. Intervención
7. Seguimiento

Lectura del resultado

De la revisión al plan de acción

De las señales a las decisiones

Cómo utilizar este checklist

PROPÓSITO

Revisar si la organización reúne las condiciones para iniciar o actualizar una evaluación psicosocial útil, participativa y orientada a la intervención.

Este checklist no evalúa riesgos, no determina su magnitud, no diagnostica causas individuales y no sustituye la evaluación realizada mediante un procedimiento adecuado por personal competente. Tampoco constituye una auditoría ni un certificado de cumplimiento legal.

Instrucciones

- Completa el checklist con Dirección, PRL, RR. HH. y la participación social que corresponda.
- Marca una sola opción por comprobación: Sí, Parcial o No.
- Anota la evidencia disponible o la decisión pendiente; evita datos personales o de salud.
- Revisa primero las comprobaciones críticas, aunque la puntuación total sea alta.
- Utiliza el resultado para preparar el alcance y las decisiones del proceso, no para estimar exposición al riesgo.

Datos de la revisión

Organización

Fecha

Personas
participantes

Motivo de la
revisión

1. Necesidad y punto de partida

Antes de decidir cómo evaluar, conviene aclarar por qué se activa o actualiza el proceso.

01. ¿Existe una evaluación psicosocial vigente y coherente con la organización actual? · COMPROBACIÓN CRÍTICA

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

02. ¿Se ha revisado tras cambios relevantes en estructura, procesos, tecnología, turnos o plantilla?

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

03. ¿Se han observado señales agregadas como tensión, conflicto, rotación, quejas, dificultades de coordinación o bajas?

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

04. ¿Se dispone de información suficiente para diferenciar hechos, percepciones e hipótesis?

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

2. Gobernanza

Una evaluación útil necesita patrocinio, responsabilidades claras y disposición real a actuar.

05. ¿Dirección comprende que la evaluación puede requerir cambios organizativos y no solo formación individual? · COMPROBACIÓN CRÍTICA

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

06. ¿Hay una persona patrocinadora y un equipo de trabajo con PRL, RR.HH. y participación social? · COMPROBACIÓN CRÍTICA

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

07. ¿Están claras las decisiones que tomará cada actor durante el proceso?

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

3. Participación y comunicación

La confianza se construye antes de recoger información: explicando, consultando e incluyendo.

08. ¿Se ha previsto la consulta y participación de las personas trabajadoras y su representación? · COMPROBACIÓN CRÍTICA

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

09. ¿Existe un plan para explicar finalidad, anonimato, confidencialidad, calendario y uso de resultados? · COMPROBACIÓN CRÍTICA

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

10. ¿Se han contemplado turnos, centros, idiomas, accesibilidad y diversidad de la plantilla?

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

4. Diseño de la evaluación

El método y las unidades de análisis deben responder a la realidad organizativa sin comprometer la confidencialidad.

11. ¿La estructura permite definir unidades de análisis útiles sin comprometer la confidencialidad? · COMPROBACIÓN CRÍTICA

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

12. ¿Se conocen centros, departamentos, puestos, turnos, niveles y colectivos relevantes?

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

13. ¿Se ha elegido o se elegirá un método válido y adecuado al tamaño y contexto? · COMPROBACIÓN CRÍTICA

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

14. ¿Se combinará información cuantitativa y cualitativa cuando sea necesario comprender mejor los resultados?

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

5. Datos y confidencialidad

Solo deben utilizarse datos pertinentes, agregados y gestionados con reglas claras de acceso y conservación.

15. ¿Se dispone de indicadores agregados y pertinentes de contexto, sin utilizar datos de salud individual? · COMPROBACIÓN CRÍTICA

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

16. ¿Se han definido custodia, acceso, conservación y comunicación de la información? · COMPROBACIÓN CRÍTICA

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

6. Intervención

El valor no termina en el informe: aparece cuando los hallazgos se transforman en prioridades y medidas.

17. ¿Existe compromiso para priorizar medidas preventivas a partir de los resultados? · COMPROBACIÓN CRÍTICA

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

18. ¿Se diferenciarán medidas sobre organización, liderazgo, equipos y apoyo?

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

19. ¿Se asignarán responsables, recursos, plazos e indicadores? · COMPROBACIÓN CRÍTICA

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

7. Seguimiento

Cerrar el ciclo exige devolución, revisión de medidas y actualización cuando proceda.

20. ¿Se prevé comunicar resultados, revisar medidas y reevaluar cuando proceda? · COMPROBACIÓN CRÍTICA

☐ Sí ☐ Parcial ☐ No

Evidencia o decisión pendiente: _____

Lectura del resultado

ANTES DE PUNTUAR

Una respuesta «No» o «Parcial» no demuestra la existencia de riesgo.
Señala una condición de preparación que conviene resolver o encuadrar.

Puntuación opcional

Asigna 2 puntos a cada Sí, 1 punto a cada Parcial y 0 puntos a cada No. La puntuación máxima es 40. El resultado mide preparación del proceso, no exposición a riesgos.

Resultado	Lectura	Siguiente paso
32–40	Base sólida.	Validar alcance, unidades de análisis, método y calendario en una reunión de encuadre.
20–31	Preparación parcial.	Resolver brechas de gobernanza, datos, comunicación o participación antes del lanzamiento.
0–19	Proceso todavía frágil.	Realizar una sesión de alcance y preparación antes de activar la evaluación.

Comprobaciones críticas

Las comprobaciones señaladas como CRÍTICA merecen atención prioritaria. Si alguna está marcada como No, conviene resolverla antes de lanzar la recogida de información, con independencia de la puntuación total.

Mi puntuación: ____ / 40. Comprobaciones críticas en No: ____.

De la revisión al plan de acción

Selecciona un máximo de cinco brechas. Formula cada acción como una decisión verificable, asigna una persona responsable y fija una fecha.

Prioridad	Brecha detectada	Decisión / acción	Responsable	Fecha
1				
2				
3				
4				
5				

Preguntas para la reunión de encuadre

- ¿Qué cambio, señal o necesidad ha activado la revisión?
- ¿Qué decisiones espera poder tomar la organización con los resultados?
- ¿Qué colectivos, centros, turnos o procesos deben quedar representados?
- ¿Qué condiciones de confidencialidad y participación deben resolverse?
- ¿Qué capacidad existe para implantar y seguir medidas preventivas?

De las señales a las decisiones

SIGUIENTE PASO

Contrasta el resultado y define un proceso proporcionado a la realidad de tu organización en una reunión de encuadre de 30 minutos con Alianza Preventiva.

En la reunión revisaremos

- El motivo de activación o actualización.
- El alcance y las unidades de análisis posibles.
- La gobernanza, la participación y la comunicación.
- El método, las fuentes y las garantías de confidencialidad.
- Los siguientes pasos y un calendario realista.

SOLICITAR REUNIÓN DE ENCUADRE

alianzapreventiva.com

No incluyas en el formulario de contacto nombres de personas afectadas, diagnósticos, conflictos individualizados ni otra información sensible.

Base técnica y normativa

- Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, especialmente sus artículos 14, 16, 18, 33 y 36.
- Real Decreto 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención, especialmente sus artículos 3, 4 y 5.
- INSST. Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales (2022).

Versión 1.0 · Septiembre de 2026. Recurso orientativo de Alianza Preventiva.